



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 05 DIC. 2016

RES.H.Nº

1961/16

Exptes. No. 5013/16 - 5005/16 - 5016/16 - 5007/16

**VISTO:**

Las Resoluciones H.No.1735/16, 1736/16, 1738/16 y 1805/16, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 29/11/16)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Asunto
1735/16	OTORGAR ayuda económica a la Prof. Silvia Mendoza, consistente en la suma de \$4.000,00 (pesos, cuatro mil), a través del Fondo de Capacitación Docente.
1736/16	OTORGAR ayuda económica a la Prof. Verónica Casimiro Córdoba, consistente en la suma de \$4.000,00 (pesos, cuatro mil), a través del Fondo de Capacitación Docente.
1738/16	OTORGAR ayuda económica al Prof. Néstor Hugo Romero, consistente en la suma de \$2.370,00 (pesos, dos mil trescientos setenta), a través del Fondo de Capacitación Docente.
1805/16	OTORGAR ayuda económica a la Prof. Natalia Ruiz de los Llanos, consistente en la suma de \$4.000,00 (pesos, cuatro mil), a través del Fondo de Capacitación Docente.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a la Dirección Administrativa Contable, Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas y archívese.

mda

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa